Ciencias Económicas

CONSEJO | BUENOS AIRES

La Plata, 29 de mayo de 2019

Sr. Administrador Federal de Ingresos Públicos
Ing. Leandro Cuccioli
S/D

Nos dirigimos al Sr. Administrador Federal en referencia a los próximos vencimientos de las presentaciones de los Impuestos a las Ganancias, sobre los Bienes Personales y a la Renta Financiera.

En primer lugar, estamos en un todo de acuerdo con lo expresado en nota del 27 del corriente que fuera elevada a ese organismo por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Lo manifestado por la FACPCE sobre la reciente puesta a disposición del aplicativo web simplificado para el impuesto a la Renta Financiera -día 27/05- y la carencia de datos en el rol "nuestra parte" para la determinación de los diferentes tributos impactan fuertemente en los pequeños estudios de profesionales, que tienen a su cargo la confección de las declaraciones juradas de numerosos contribuyentes, por lo general también pequeños, con las implicancias que esta realidad tiene en cuanto a la tarea de recopilación de la información necesaria para tal fin.

En efecto, los profesionales matriculados que tienen a su cargo la preparación de las declaraciones determinativas nos han manifestado, en forma recurrente, el escaso tiempo disponible para hacer frente a las obligaciones de sus comitentes; además, en esta oportunidad, hay que agregar horas para analizar en profundidad un nuevo tributo, como lo es el Impuesto a la Renta Financiera y la dificultad de encuadrar correctamente las operaciones realizadas por los contribuyentes, ante la falta de información adecuada.

Somos defensores de la utilización de las herramientas que la tecnología pone a nuestra disposición, que debieran constituirse en instrumentos que ayuden a la simplificación de la compleja labor de nuestros colegiados y que no generen situaciones traumáticas como las que se verifican.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LEY 10620
DIAG. 74 Nº 1463 e/ 46 y 47
29 MAYO 2019
SALIDA
Nº

cpce@cpba.com.ar
www.cpba.com.ar

Diag. 74 N°1463 | B1900BZK La Plata, Bs. As., Argentina.
Tel. 0221.441.4100 | 0221.512.6000 | 0221.422.5278

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. Administrador Federal con nuestra mayor consideración, reiterándonos a su disposición para tratar en conjunto todos los temas comunes con nuestra comunidad profesional.

Dra. Diana S. Valente
Contador Público
Secretaria General

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
LEY 10.620
Provincia de Buenos Aires

Dr. Hugo R. Giménez
Contador Público
Presidente

cpce@cpba.com.ar
www.cpba.com.ar

Diag. 74 N°1463 | B1900BZK La Plata, Bs. As., Argentina.
Tel. 0221.441.4100 | 0221.512.6000 | 0221.422.5278